

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 No. // 2.013 //
2 **CESIÓN DE DERECHOS Y**
3 **TRANSFERENCIA DE**
4 **PARTICIPACIONES DE LA**
5 **COMPAÑÍA MUNDO VERDE MUV**
6 **CIA. LTDA.-----**
7 **CUANTIA: \$10.000.00-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, hoy **ocho de Agosto del año dos mil trece**, ante
10 mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y
11 Notario Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen: El
12 señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, de nacionalidad
13 ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de estado
14 civil casado, ejecutivo; por sus propios derechos y, por los
15 derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**
16 de la Compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**- La
17 señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**, de
18 nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
19 Guayaquil, de estado civil casada, ejecutiva; por sus propios
20 derechos.- El señor **EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ**
21 **YÉPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad
22 de Guayaquil, de estado civil soltero, ejecutivo; por sus propios
23 derechos.- El señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**,
24 de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
25 Guayaquil, de estado civil casado, ejecutivo; por sus propios
26 derechos y a nombre del señor **PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**, en
27 su calidad de **APODERADO ESPECIAL.**- Los comparecientes son
28 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quien de

1 conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de
2 esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad,
3 para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor
4 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar en su protocolo una
6 Escritura Pública en la cual conste las declaraciones, **CESIÓN DE**
7 **DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de
8 la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.** que se otorga al
9 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
10 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura las siguientes
11 personas: **a)** El señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, por
12 sus propios derechos, a quien se podrá denominar, simplemente, **EL**
13 **CEDENTE**; y, por los derechos que representa en su calidad de
14 Gerente General de **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, con el objeto
15 de efectuar las declaraciones constantes en la Cláusula Cuarta de
16 este instrumento; **b)** La señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES**
17 **DE ROSERO**, en su calidad de cónyuge del señor **JAVIER**
18 **NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, quien también comparece para dejar
19 constancia de su libre y espontáneo consentimiento en los actos que
20 lo requieran y que se indicarán después; **c)** El señor **EDMUNDO**
21 **EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**, por sus propios derechos a quien
22 se podrá denominar, simplemente, **EL CEDENTE.** **d)** El señor
23 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, quien lo hace por sus
24 propios derechos, y como **APODERADO ESPECIAL**, del señor
25 **PATRICIO EDDY CAICEDO RUIZ**, conforme consta en la escritura
26 pública de Poder Especial otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
27 Cantón Guayaquil, el día cinco de Agosto del dos mil trece, partes a las
28 que en adelante se los podrá denominar, simplemente, **LOS**

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 CESIONARIOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.** A) La
2 compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA fue constituida
3 mediante escritura pública otorgada ante el doctor Piero Aycart
4 Vincenzini Notario Titular Trigésimo de Guayaquil, el día ocho de
5 Agosto del año dos mil seis, debidamente aprobada por la
6 Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el día
7 siete de Septiembre del año dos mil seis, con un capital social de
8 CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 dividido en cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una suscrita por los socios: señor
11 Javier Nestor Rosero Quirós novecientas cincuenta participaciones,
12 señor Edmundo Rodríguez Yopez novecientas cincuenta
13 participaciones, señor Marco Armijos Armijos un mil cuatrocientas
14 noventa y seis participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles
15 seiscientos cuatro participaciones. UNO. B) Mediante escritura
16 pública otorgada en Guayaquil por el Notario Vigésimo Primero
17 doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de Agosto del año dos
18 mil siete e inscrita en el Registro Mercantil, el día catorce de
19 Diciembre del dos mil siete, Mundo Verde MUV CIA. LTDA.,
20 aumentó su capital a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó sus estatutos. El aumento fue
22 suscrito y pagado por los socios: señor Javier Nestor Rosero Quirós
23 un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones, señor Edmundo
24 Rodríguez Yopez un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones,
25 señor Marco Armijos Armijos dos mil doscientas cuarenta y cuatro
26 participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles novecientas seis
27 participaciones. UNO. C) Mediante escritura de Cesión de
28 Participaciones celebrada el doce de Agosto del año dos mil nueve

1 ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil
2 Doctor Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de
3 Guayaquil, el diez de Diciembre del dos mil nueve, el señor Javier
4 Néstor Rosero Quiros, cede y transfiere quinientas participaciones de
5 un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del
6 señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor Edmundo Efraín
7 Rodríguez Yépez, cede y transfiere quinientas participaciones de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor
9 Marco Vinicio Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima
10 Urgilés, cede y transfiere quinientas participaciones de un dólar de
11 los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
12 Vinicio Armijos Armijos. UNO. D) Mediante escritura de Cesión de
13 Participaciones celebrada el uno de Junio del año dos mil once ante
14 el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto
15 Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
16 veinticuatro de Junio del dos mil once, el señor Javier Néstor
17 Rosero Quiros, cede y transfiere ochocientos setenta y cinco
18 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
19 una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor
20 Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, cede y transfiere un mil
21 trescientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
23 Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima Urgilés, cede
24 y transfiere un mil diez participaciones de un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
26 Armijos Armijos. DOS) Con todos estos antecedentes, tenemos que a
27 la presente fecha el señor Javier Néstor Rosero Quiros, es
28 propietario de MIL participaciones sociales de un dólar de los

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 Estados Unidos de América cada una; el señor Edmundo Efraín
2 Rodríguez Yépez es propietario de QUINIENTAS participaciones
3 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y,
4 el señor Marco Vinicio Armijos Armijos, es propietario de OCHO
5 MIL QUINIENTAS participaciones sociales de un dólar de los
6 Estados Unidos de América cada una, lo que hacen un total de
7 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
8 que es actualmente el capital social de MUNDO VERDE MUV CIA.
9 LTDA. TRES) La Junta General Universal de socios de MUNDO
10 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos
11 mil trece, resolvió aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero
12 Quiros de transferir novecientos noventa y nueve participaciones de
13 su propiedad que corresponden al capital social de la compañía
14 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
16 Armijos Armijos; y una participación al señor Patricio Caicedo Ríos.
17 En la misma Junta se aprobó la decisión del señor Edmundo Efraín
18 Rodríguez Yépez de transferir las quinientas participaciones de su
19 propiedad que corresponden al capital social de la compañía
20 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
22 Armijos Armijos. **TERCERA** .- **CESION DE**
23 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes el señor Javier
24 Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos, cede y transfiere a
25 favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de
26 novecientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de
27 los Estados Unidos de América cada una; y por su intermediario al
28 señor Patricio Caicedo Ríos, una participación de un dólar de los

1 Estados Unidos de América. El señor Edmundo Efraín Rodríguez
2 Yépez, por sus propios derechos, cede y transfiere a favor del señor
3 Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de quinientas
4 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El señor Javier
6 Néstor Rosero Quirós y el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez,
7 declaran que han recibido a su entera satisfacción el valor pactado
8 como precio de las participaciones sociales que han transferido. El
9 señor Marco Vinicio Armijos Armijos por sus propios derechos y a
10 nombre del señor Patricio Eddy Caicedo Ríos, declara que acepta las
11 transferencias hechas a su favor y al señor Patricio Eddy Caicedo Ríos.
12 A su vez el señor Javier Néstor Rosero Quirós, en su calidad de
13 Gerente General y representante legal de MUNDO VERDE MUV CIA.
14 LTDA., declara que el veintiséis de Julio del año dos mil trece, la
15 Junta General Extraordinaria de socios de su representada aprobó
16 por unanimidad la Cesión de Transferencia de las participaciones
17 sociales que deseaba efectuar y que han realizado los señores Javier
18 Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez a favor de
19 las personas designadas en esta Escritura como Las Cesionarias.
20 Agregue Ud. señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
21 validez formal de este instrumento. **Firmado Doctora Mariana**
22 **Gallo de Peña.- Registro Profesional Número Cero nueve –**
23 **Dos mil uno – ciento cuarenta y seis del Foro Abogados**
24 **del Guayas.**-----
25 -----**Hasta aquí la minuta.**-----
26 -Es copia.- En consecuencia, los comparecientes se ratifican en el
27 contenido de la minuta inserta la que, de conformidad con la Ley,
28 queda elevada a escritura pública.- Léida esta escritura de principio



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0882476117001
 RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR
 CONTADOR: VILLACIS BAQUERO SILVANA VIOLETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006 FEC. CONSTITUCION: 07/09/2006
 FEC. INSCRIPCION: 28/09/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/04/2013

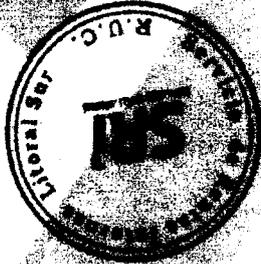
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE
 OESTE Número: SOLAR 2 Manzana: 1 Carrero: VIA A DAJLE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO
 COMERCIAL EL TROBOL Teléfono Trabajo: 042259015 Teléfono Trabajo: 045211530 Teléfono Trabajo: 043211531 Fax:
 042259718 Email: mundoverde@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION SEMESTRAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS ABABIADOS: del 001 al 006 ABIERTOS: 4
 JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 2



Cedado Robalino Luis Ordoñez
 REGISTRADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Handwritten signature]

PRIMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: LOCROBINA Fecha y hora: 10/04/2013 11:39:28





...le hace bien

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE
Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TEBOL Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 5.5
Telefono Trabajo: 042259015 Telefono Trabajo: 046011539 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email:
mundoverteda@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Calle: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: MALECON Número: SIN Intersección: CALLEJON VINCES
Referencia: FRENTE AL HOTEL ELISA Ciudadela: 0999338190 Email: mundoverteda@hotmail.com



Carlos Robalino Lair Ortiz
ABRIL 2010 DRY S.U.C.
RENTAS INTERNAS
LOCAL BUS

RENTE DE RENTAS INTERNAS
Ubicada: LUGAR... Fecha y hora: 2013 11:39:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Número: SIN Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DAULE Manzana: 214 Conjunto: CENTRO DE DAULE Bloque: SECTOR 3 Celular: 0999338190

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: CODP HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. OCTAVA Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TREBOL Manzana: 1 Telefono Trabajo: 046011530 Celular: 0991267389 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email: contador@mundoverde.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IDENTIFICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 SANEAMIENTO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: VALECOR DEL ESTERO Número: SOLAR 1 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: Manzana: 10-D Edificio: CENTRO AGRICOLA DE SAMBORONDON Celular: 0999338190 Email: mundoverdees@hotmail.com



*Cedente de
 Cédula de Registro del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR*

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: L0CRO00100 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/08/2013 15:28:57

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MONDO VERDE MUV CIA. LTDA.

Handwritten note: No. 17001



Handwritten: Miguel Ángel Viejo Maestro
CÓDIGO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO SUR

Handwritten signature

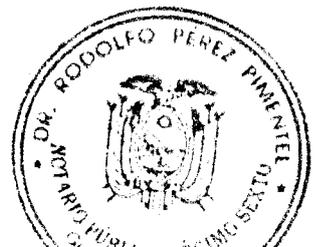
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Handwritten signature

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 14/VN4010938 Lugar de emisión: GUAYACIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 22/03/2013 10:07:29

SRI.gov.ec



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil trece, a las quince horas, en el local social ubicado en la manzana 1, solar 2 de la Ciudadela Mapasingue, se reúnen los socios de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., con la finalidad de llevar a cabo una Junta Extraordinaria acorde con lo preceptuado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los señores: Marco Vinicio Armijos Armijos, propietario de 8.500 participaciones; Javier Néstor Rosero Quiros, propietario de 1.000 participaciones; y, Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 500 participaciones. Se encuentra también presente el señor Patricio Caicedo Ríos. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Marco Vinicio Armijos Armijos y actúa como Secretario el señor Javier Rosero Quiros, Gerente General de la compañía.

El Secretario forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El señor Marco Armijos Armijos, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre: "La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos".

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, suscribirán esta Acta.

El señor Javier Rosero Quirós, expresa que de acuerdo con lo establecido en el orden del día de la presente Junta se pasa a tratar sobre:

La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quirós y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos.

El señor Javier Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos toma la palabra y manifiesta que es su deseo de transferir 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos y solicita a la Junta que le autorice esta transferencia.



De inmediato el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, por sus propios derechos manifiesta también su deseo de transferir 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y solicita a la Junta que le autorice la transferencia.

Los socios después de escuchar las palabras de los señores Javier Rosero Quiros y Edmundo Rodríguez Yépez y luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió dar su consentimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías para que el señor Javier Néstor Rosero Quiros, transfiera 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos; y, que el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, transfiera 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la sesión con los mismos socios que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por todos los concurrentes, que para constancia firman conforme lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías.


MARCO ARMIJOS ARMIJOS


JAVIER ROSERO QUIROS


EDMUNDO RODRÍGUEZ YÉPEZ

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía

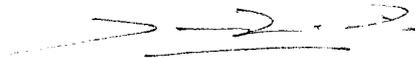

Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta



CERTIFICO

Que la Junta General Universal de Socios de MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., en su sesión del 26 de Julio del 2013, resolvió por unanimidad autorizar al señor Javier Néstor Rosero Quiros para que pueda ceder y transferir la propiedad de 999 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, y la propiedad de una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor PATRICIO CAICEDO RIOS; y al señor Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, para que pueda ceder y transferir la propiedad de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS sin reservarse los cedentes Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, ningún derecho sobre las mismas.

p. MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.



Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta

Guayaquil, 26 de Julio del 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

REPERTORIO # 52371
REGISTRO MERCANTIL # 13175

Guayaquil, 17 de Agosto del 2011

NOMBRAMIENTO 2 de AGO. 2011

Señor
JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS
Ciudad

957311001

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de Gerente General de esta empresa por el periodo estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. es una sociedad limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 8 de Agosto del 2006 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de Septiembre del 2006.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante la señora Registradora Mercantil de este Cantón Guayaquil.


José Alberto Alvarado Peñafiel
Secretario Ad-hoc de la Junta

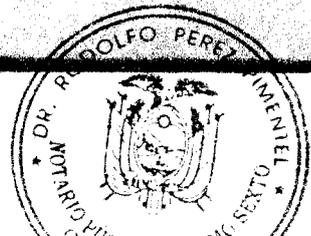
Acepto: La designación de Gerente General de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. Guayaquil, 17 de Agosto del 2011.


JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS
GERENTE GENERAL
C.C: 0910683978
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil
COMPUTACION



Nº 0632648



19 de Agosto

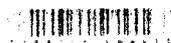
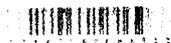
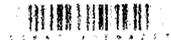
C. Rosero Quiros

Dr. J. J. ...
Notario Público (Decreto 1001)
Cantón Guayaquil

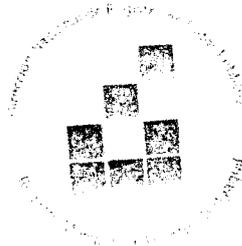
NUMERO DE REPERTORIO:52.371
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:11:54

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil once queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MUNDO
VERDE MUV CIA. LTDA.**, a favor de **JAVIER NESTOR ROSERO
QUIROS**, a foja **76.524**, Registro Mercantil numero **15.175**.

08/08/2011



REVISADO POR



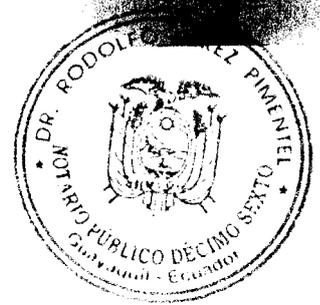
XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 12782

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de
GERENTE GENERAL, de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., a favor
de JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS, es igual al documento que se encuentra
inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintiséis de Julio del dos mil trece.-



Ab. Luis Idrovo Murillo
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



CIUDADAJ

ALVARO
JOSE AJ
GUAYAS
GUAYAC
CARBO
LOOR P
ANGELA

DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

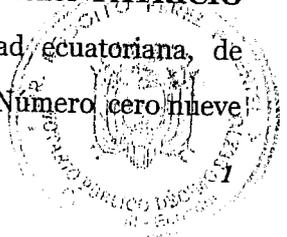
1 No. // 2.013 //
2 **PODER ESPECIAL QUE OTORGA**
3 **EL SEÑOR PATRICIO EDDY**
4 **CAICEDO RÍOS A FAVOR DEL**
5 **SEÑOR MARCO VINICIO**
6 **ARMIJOS ARMIJOS-----**
7 **CUANTIA: Indeterminada.-----**
8 -----



9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, hoy **cinco de Agosto del año dos mil**
11 **trece**, ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ**
12 **PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Titular Décimo
13 Sexto de éste Cantón, comparece: El señor **PATRICIO**
14 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
15 domicilio y residencia en ciudad de Guayaquil, de estado
16 civil casado, de ocupación ejecutivo, por sus propios
17 derechos.- El compareciente es mayor de edad, capaz para
18 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien
19 instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que
20 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
21 me presenta la minuta que es del tenor siguiente:
22 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el
23 Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste
24 el otorgamiento de un **PODER ESPECIAL** de acuerdo a las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece
26 al otorgamiento de este Poder Especial el señor **PATRICIO**
27 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de
28 estado civil casado, con cédula de identidad Número **cero nueve**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Poder Especial



1 cero siete tres cuatro uno tres seis seis, por sus propios
2 derechos, con capacidad civil y necesaria para obligarse y
3 contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Junta General
4 Universal de socios de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA.
5 LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos mil trece, resolvió
6 aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero Quirós de
7 ceder y transferir novecientas noventa y nueve participaciones
8 de su propiedad que corresponden al capital social de la
9 compañía MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
11 Vinicio Armijos Armijos; y una participación a favor del señor
12 Patricio Caicedo Ríos. En la misma Junta se aprobó la decisión
13 del señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir las
14 quinientas participaciones de su propiedad que corresponden al
15 capital social de la compañía MUNDO VERDE MUV CÍA.
16 LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
17 favor del señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS.**
18 **TERCERA: PODER ESPECIAL.**- El señor **PATRICIO**
19 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
20 cédula de identidad Número cero nueve cero siete tres cuatro
21 uno tres sei seis, confiere Poder Especial a favor del señor
22 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, de nacionalidad
23 ecuatoriana con cédula de identidad Número cero uno cero uno
24 dos cinco cinco cinco seis cero, para que obrando a su nombre
25 y representación intervenga en el otorgamiento de la escritura
26 de cesión y transferencia de participaciones de la compañía
27 MUNDO VERDE MUV CÍA LTDA. en la que conste la cesión y
28 transferencia que el señor Javier Néstor Rosero Quirós hace de

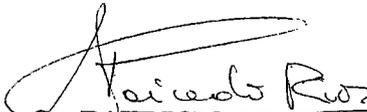
DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 una participación a favor del mandante señor Patricio Eddy
2 Caicedo Ríos, dicha cesión y transferencia ha sido aprobada por
3 la Junta General Universal de socios de la compañía MUNDO
4 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del
5 dos mil trece y para que proceda a recibir el título
6 correspondiente.- Agregue usted, señor Notario, las demás
7 cláusulas de estilo que se requieran para la validez y
8 perfeccionamiento de este Poder Especial.- **Firmado**
9 **Doctora Mariana Gallo de Peña.- Registro**
10 **Profesional Número cero nueve - Dos mil uno -**
11 **ciento cuarenta y seis del Foro de Abogados.- -----**

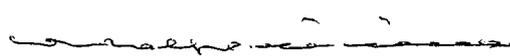
12 -----**Hasta aquí la minuta.**-----

13 Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el
14 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
15 Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura
16 de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la
17 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando
18 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy
19 fe.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

20 
21
22 **Sr. PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**

23 **C.C. No. 09-0734136-6**

24 
25 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

26 **Notario XVI ** Guayaquil**



Poder Especial

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



Dr. Rodolfo Pérez Dimantel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
111 CALLE 11111111



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

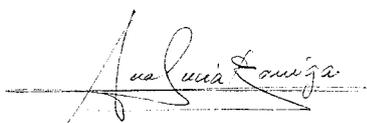
1 a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, éstos la
2 aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo
3 el Notario de todo lo cual doy fe.-

4 
5 **P' Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**

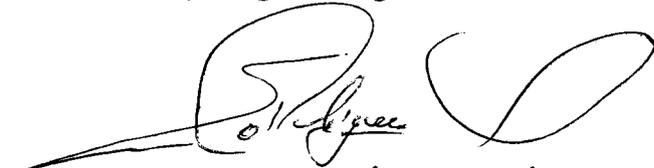
6 **RUC # 0992476117001**

7
8 
9 **Sr. JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**

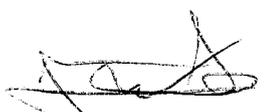
10 **C.C. No. 09-1068397-8**

11 
12 **Sra. ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**

13 **C.C. No. 17-0850800-5**

14 
15 **Sr. EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**

16 **C.C. No. 09-1035286-3**

17 
18 **Sr. MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**

19 **C.C. No. 01-0125556-0**

20
21
22
23 
24 **Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

25 **Notario XVI ** Guayaquil**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



[Handwritten signature]

[Faint handwritten text]



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.720
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, autorizada por el notario Décimo Sexto, el día 8 de agosto del 2013, mediante la cual **JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS** con autorización de su cónyuge Ana Lucía Barriga Reyes de Rosero, **cede y transfiere (999) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, cede (1) participación a favor de PATRICIO EDDY CAICEDO RIOS; y, EDMUNDO EFRAÍN RODRIGUEZ YÉPEZ cede y transfiere (500) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **116.506 a 116.544**, Registro Mercantil número **16.261.- 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37720



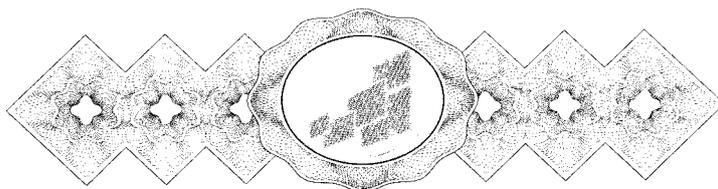
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	999	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	1	CAICEDO RIOS PATRICIO EDDY
RODRIGUEZ YEPEZ EDMUNDO EFRAIN	500	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0622118

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 No. // 2.013 //
2 **CESIÓN DE DERECHOS Y**
3 **TRANSFERENCIA DE**
4 **PARTICIPACIONES DE LA**
5 **COMPAÑÍA MUNDO VERDE MUV**
6 **CIA. LTDA.-----**
7 **CUANTIA: \$10.000.00-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, hoy **ocho de Agosto del año dos mil trece**, ante
10 mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y
11 Notario Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen: El
12 señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, de nacionalidad
13 ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de estado
14 civil casado, ejecutivo; por sus propios derechos y, por los
15 derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**
16 de la Compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**- La
17 señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**, de
18 nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
19 Guayaquil, de estado civil casada, ejecutiva; por sus propios
20 derechos.- El señor **EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ**
21 **YÉPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad
22 de Guayaquil, de estado civil soltero, ejecutivo; por sus propios
23 derechos.- El señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**,
24 de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
25 Guayaquil, de estado civil casado, ejecutivo; por sus propios
26 derechos y a nombre del señor **PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**, en
27 su calidad de **APODERADO ESPECIAL.**- Los comparecientes son
28 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quien de

1 conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de
2 esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad,
3 para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor
4 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar en su protocolo una
6 Escritura Pública en la cual conste las declaraciones, **CESIÓN DE**
7 **DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de
8 la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.** que se otorga al
9 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
10 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura las siguientes
11 personas: **a)** El señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, por
12 sus propios derechos, a quien se podrá denominar, simplemente, **EL**
13 **CEDENTE**; y, por los derechos que representa en su calidad de
14 Gerente General de **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, con el objeto
15 de efectuar las declaraciones constantes en la Cláusula Cuarta de
16 este instrumento; **b)** La señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES**
17 **DE ROSERO**, en su calidad de cónyuge del señor **JAVIER**
18 **NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, quien también comparece para dejar
19 constancia de su libre y espontáneo consentimiento en los actos que
20 lo requieran y que se indicarán después; **c)** El señor **EDMUNDO**
21 **EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**, por sus propios derechos a quien
22 se podrá denominar, simplemente, **EL CEDENTE.** **d)** El señor
23 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, quien lo hace por sus
24 propios derechos, y como **APODERADO ESPECIAL**, del señor
25 **PATRICIO EDDY CAICEDO RUIZ**, conforme consta en la escritura
26 pública de Poder Especial otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
27 Cantón Guayaquil, el día cinco de Agosto del dos mil trece, partes a las
28 que en adelante se los podrá denominar, simplemente, **LOS**

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 CESIONARIOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.** A) La
2 compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA fue constituida
3 mediante escritura pública otorgada ante el doctor Piero Aycart
4 Vincenzini Notario Titular Trigésimo de Guayaquil, el día ocho de
5 Agosto del año dos mil seis, debidamente aprobada por la
6 Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el día
7 siete de Septiembre del año dos mil seis, con un capital social de
8 CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 dividido en cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una suscrita por los socios: señor
11 Javier Nestor Rosero Quirós novecientas cincuenta participaciones,
12 señor Edmundo Rodríguez Yopez novecientas cincuenta
13 participaciones, señor Marco Armijos Armijos un mil cuatrocientas
14 noventa y seis participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles
15 seiscientos cuatro participaciones. UNO. B) Mediante escritura
16 pública otorgada en Guayaquil por el Notario Vigésimo Primero
17 doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de Agosto del año dos
18 mil siete e inscrita en el Registro Mercantil, el día catorce de
19 Diciembre del dos mil siete, Mundo Verde MUV CIA. LTDA.,
20 aumentó su capital a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó sus estatutos. El aumento fue
22 suscrito y pagado por los socios: señor Javier Nestor Rosero Quirós
23 un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones, señor Edmundo
24 Rodríguez Yopez un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones,
25 señor Marco Armijos Armijos dos mil doscientas cuarenta y cuatro
26 participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles novecientas seis
27 participaciones. UNO. C) Mediante escritura de Cesión de
28 Participaciones celebrada el doce de Agosto del año dos mil nueve

1 ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil
2 Doctor Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de
3 Guayaquil, el diez de Diciembre del dos mil nueve, el señor Javier
4 Néstor Rosero Quiros, cede y transfiere quinientas participaciones de
5 un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del
6 señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor Edmundo Efraín
7 Rodríguez Yépez, cede y transfiere quinientas participaciones de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor
9 Marco Vinicio Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima
10 Urgilés, cede y transfiere quinientas participaciones de un dólar de
11 los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
12 Vinicio Armijos Armijos. UNO. D) Mediante escritura de Cesión de
13 Participaciones celebrada el uno de Junio del año dos mil once ante
14 el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto
15 Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
16 veinticuatro de Junio del dos mil once, el señor Javier Néstor
17 Rosero Quiros, cede y transfiere ochocientos setenta y cinco
18 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
19 una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor
20 Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, cede y transfiere un mil
21 trescientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
23 Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima Urgilés, cede
24 y transfiere un mil diez participaciones de un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
26 Armijos Armijos. DOS) Con todos estos antecedentes, tenemos que a
27 la presente fecha el señor Javier Néstor Rosero Quiros, es
28 propietario de MIL participaciones sociales de un dólar de los

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 Estados Unidos de América cada una; el señor Edmundo Efraín
2 Rodríguez Yépez es propietario de QUINIENTAS participaciones
3 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y,
4 el señor Marco Vinicio Armijos Armijos, es propietario de OCHO
5 MIL QUINIENTAS participaciones sociales de un dólar de los
6 Estados Unidos de América cada una, lo que hacen un total de
7 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
8 que es actualmente el capital social de MUNDO VERDE MUV CIA.
9 LTDA. TRES) La Junta General Universal de socios de MUNDO
10 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos
11 mil trece, resolvió aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero
12 Quiros de transferir novecientos noventa y nueve participaciones de
13 su propiedad que corresponden al capital social de la compañía
14 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
16 Armijos Armijos; y una participación al señor Patricio Caicedo Ríos.
17 En la misma Junta se aprobó la decisión del señor Edmundo Efraín
18 Rodríguez Yépez de transferir las quinientas participaciones de su
19 propiedad que corresponden al capital social de la compañía
20 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
22 Armijos Armijos. **TERCERA** .- **CESION DE**
23 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes el señor Javier
24 Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos, cede y transfiere a
25 favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de
26 novecientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de
27 los Estados Unidos de América cada una; y por su intermediario al
28 señor Patricio Caicedo Ríos, una participación de un dólar de los

1 Estados Unidos de América. El señor Edmundo Efraín Rodríguez
2 Yépez, por sus propios derechos, cede y transfiere a favor del señor
3 Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de quinientas
4 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El señor Javier
6 Néstor Rosero Quirós y el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez,
7 declaran que han recibido a su entera satisfacción el valor pactado
8 como precio de las participaciones sociales que han transferido. El
9 señor Marco Vinicio Armijos Armijos por sus propios derechos y a
10 nombre del señor Patricio Eddy Caicedo Ríos, declara que acepta las
11 transferencias hechas a su favor y al señor Patricio Eddy Caicedo Ríos.
12 A su vez el señor Javier Néstor Rosero Quirós, en su calidad de
13 Gerente General y representante legal de MUNDO VERDE MUV CIA.
14 LTDA., declara que el veintiséis de Julio del año dos mil trece, la
15 Junta General Extraordinaria de socios de su representada aprobó
16 por unanimidad la Cesión de Transferencia de las participaciones
17 sociales que deseaba efectuar y que han realizado los señores Javier
18 Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez a favor de
19 las personas designadas en esta Escritura como Las Cesionarias.
20 Agregue Ud. señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
21 validez formal de este instrumento. **Firmado Doctora Mariana**
22 **Gallo de Peña.- Registro Profesional Número Cero nueve –**
23 **Dos mil uno – ciento cuarenta y seis del Foro Abogados**
24 **del Guayas.**-----
25 -----**Hasta aquí la minuta.**-----
26 -Es copia.- En consecuencia, los comparecientes se ratifican en el
27 contenido de la minuta inserta la que, de conformidad con la Ley,
28 queda elevada a escritura pública.- Léida esta escritura de principio



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0882476117001
 RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR
 CONTADOR: VILLACIS BAQUERO SILVANA VIOLETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006 FEC. CONSTITUCION: 07/09/2006
 FEC. INSCRIPCION: 28/09/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/04/2013

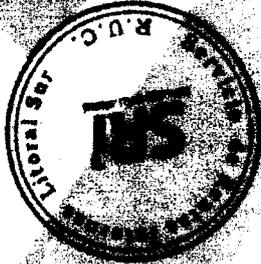
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE
 OESTE Número: SOLAR 2 Manzana: 1 Carrero: VIA A DAJLE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO
 COMERCIAL EL TROBOL Telefono Trabajo: 042259015 Telefono Trabajo: 045211530 Telefono Trabajo: 043211531 Fax:
 042259718 Email: mundoverde@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION SEMESTRAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS ABABIENDOS: del 001 al 006 ABIERTOS: 4
 JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 2



Cedado Robalino Luis Ordoñez
 REGISTRADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Handwritten signature]

PRIMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicacion: LOCROBINA Fecha y hora: 10/04/2013 11:39:28





...le hace bien

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE
Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TEBOL Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 5.5
Telefono Trabajo: 042259015 Telefono Trabajo: 046011539 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email:
mundoverteda@hotmail.com

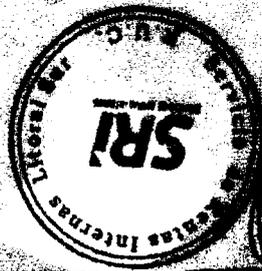
No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Calle: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: MALECON Número: SIN Intersección: CALLEJON VINCES
Referencia: FRENTE AL HOTEL ELISA Ciudadela: 0999338190 Email: mundoverteda@hotmail.com



Carlos Robalino Lair Ortiz
ABOGADO DRJ S.U.C.
RENTAS INTERNAS
LEGAL S.U.S.

EMPRESA DEL COMERCIO INTERNO

RENTAS INTERNAS

Ubicada: LOCKSMITH **Fecha y hora:** 2013 11:39:29

Página 4



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Número: SIN Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DAULE Manzana: 214 Conjunto: CENTRO DE DAULE Bloque: SECTOR 3 Celular: 0999338190

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: CODP HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. OCTAVA Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TREBOL Manzana: 1 Telefono Trabajo: 046011530 Celular: 0991267389 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email: contador@mundoverde.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IDENTIFICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 SANEAMIENTO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: VALECOR DEL ESTERO Número: SOLAR 1 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: Manzana: 10-D Edificio: CENTRO AGRICOLA DE SAMBORONDON Celular: 0999338190 Email: mundoverdees@hotmail.com



*Cedente de
 Cédula de Matrícula Lata Orley
 Delegado del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR*

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LCCR050190 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/08/2013 15:28:57

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MONDO VERDE MUV CIA. LTDA.

M. Pineda

*M. Pineda
C. Pineda
C. Pineda
C. Pineda
C. Pineda*



Mundo Verde el Viejo Maestro
MONDO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO SUR

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 14/VN4010938 Lugar de emisión: GUAYACIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/03/2013 10:07:29

SRI.gov.ec



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil trece, a las quince horas, en el local social ubicado en la manzana 1, solar 2 de la Ciudadela Mapasingue, se reúnen los socios de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., con la finalidad de llevar a cabo una Junta Extraordinaria acorde con lo preceptuado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los señores: Marco Vinicio Armijos Armijos, propietario de 8.500 participaciones; Javier Néstor Rosero Quiros, propietario de 1.000 participaciones; y, Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 500 participaciones. Se encuentra también presente el señor Patricio Caicedo Ríos. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Marco Vinicio Armijos Armijos y actúa como Secretario el señor Javier Rosero Quiros, Gerente General de la compañía.

El Secretario forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El señor Marco Armijos Armijos, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre: "La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos".

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, suscribirán esta Acta.

El señor Javier Rosero Quirós, expresa que de acuerdo con lo establecido en el orden del día de la presente Junta se pasa a tratar sobre:

La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quirós y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos.

El señor Javier Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos toma la palabra y manifiesta que es su deseo de transferir 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos y solicita a la Junta que le autorice esta transferencia.



De inmediato el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, por sus propios derechos manifiesta también su deseo de transferir 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y solicita a la Junta que le autorice la transferencia.

Los socios después de escuchar las palabras de los señores Javier Rosero Quiros y Edmundo Rodríguez Yépez y luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió dar su consentimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías para que el señor Javier Néstor Rosero Quiros, transfiera 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos; y, que el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, transfiera 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la sesión con los mismos socios que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por todos los concurrentes, que para constancia firman conforme lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías.


MARCO ARMIJOS ARMIJOS


JAVIER ROSERO QUIROS


EDMUNDO RODRÍGUEZ YÉPEZ

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía

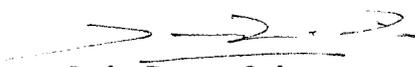

Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta



CERTIFICO

Que la Junta General Universal de Socios de MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., en su sesión del 26 de Julio del 2013, resolvió por unanimidad autorizar al señor Javier Néstor Rosero Quiros para que pueda ceder y transferir la propiedad de 999 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, y la propiedad de una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor PATRICIO CAICEDO RIOS; y al señor Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, para que pueda ceder y transferir la propiedad de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS sin reservarse los cedentes Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, ningún derecho sobre las mismas.

p. MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.



Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta

Guayaquil, 26 de Julio del 2013



Registro Mercantil de Guayaquil

REPERTORIO # 52371
REGISTRO MERCANTIL # 13175

Guayaquil, 17 de Agosto del 2011

NOMBRAMIENTO 2 de AGO. 2011

Señor
JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS
Ciudad

957311001

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de Gerente General de esta empresa por el periodo estatutario de cinco años, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. es una sociedad limitada legalmente constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 8 de Agosto del 2006 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 07 de Septiembre del 2006.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante la señora Registradora Mercantil de este Cantón Guayaquil.


José Alberto Alvarado Peñafiel
Secretario Ad-hoc de la Junta

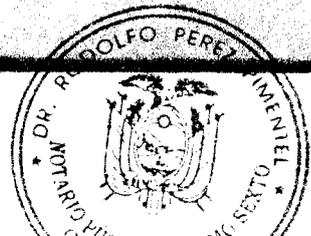
Acepto: La designación de Gerente General de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. Guayaquil, 17 de Agosto del 2011.


JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS
GERENTE GENERAL
C.C: 0910683978
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil
COMPUTACION



Nº 0632648



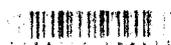
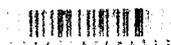
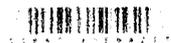
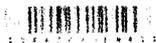
19 de Agosto

19 de Agosto

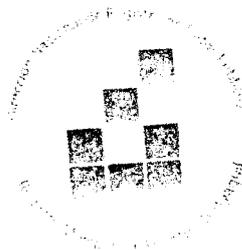
NUMERO DE REPERTORIO:52.371
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:11:54

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil once queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MUNDO
VERDE MUV CIA. LTDA., a favor de JAVIER NESTOR ROSERO
QUIROS, a foja 76.524, Registro Mercantil numero 15.175.

08/08/2011



REVISADO POR



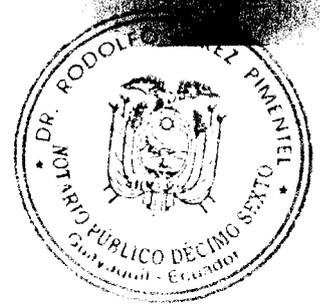
XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 12782

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de
GERENTE GENERAL, de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., a favor
de JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS, es igual al documento que se encuentra
inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintiséis de Julio del dos mil trece.-



Ab. Luis Idrovo Murillo
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



CIUDADANOS

ALVARO
JOSE AL
GUAYAS
GUAYAC
CARBO
LOOR P
ANGELA

DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

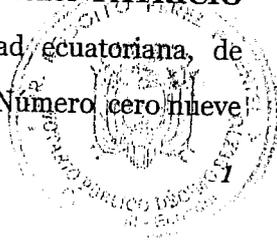
1 No. // 2.013 //
2 **PODER ESPECIAL QUE OTORGA**
3 **EL SEÑOR PATRICIO EDDY**
4 **CAICEDO RÍOS A FAVOR DEL**
5 **SEÑOR MARCO VINICIO**
6 **ARMIJOS ARMIJOS-----**
7 **CUANTIA: Indeterminada.-----**
8 -----



9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, hoy **cinco de Agosto del año dos mil**
11 **trece**, ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ**
12 **PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Titular Décimo
13 Sexto de éste Cantón, comparece: El señor **PATRICIO**
14 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
15 domicilio y residencia en ciudad de Guayaquil, de estado
16 civil casado, de ocupación ejecutivo, por sus propios
17 derechos.- El compareciente es mayor de edad, capaz para
18 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien
19 instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que
20 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
21 me presenta la minuta que es del tenor siguiente:
22 **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase incorporar en el
23 Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste
24 el otorgamiento de un **PODER ESPECIAL** de acuerdo a las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece
26 al otorgamiento de este Poder Especial el señor **PATRICIO**
27 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de
28 estado civil casado, con cédula de identidad Número cero nueve

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

Poder Especial



1 cero siete tres cuatro uno tres seis seis, por sus propios
2 derechos, con capacidad civil y necesaria para obligarse y
3 contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Junta General
4 Universal de socios de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA.
5 LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos mil trece, resolvió
6 aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero Quirós de
7 ceder y transferir novecientas noventa y nueve participaciones
8 de su propiedad que corresponden al capital social de la
9 compañía MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
11 Vinicio Armijos Armijos; y una participación a favor del señor
12 Patricio Caicedo Ríos. En la misma Junta se aprobó la decisión
13 del señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir las
14 quinientas participaciones de su propiedad que corresponden al
15 capital social de la compañía MUNDO VERDE MUV CÍA.
16 LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
17 favor del señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS.**
18 **TERCERA: PODER ESPECIAL.**- El señor **PATRICIO**
19 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
20 cédula de identidad Número cero nueve cero siete tres cuatro
21 uno tres sei seis, confiere Poder Especial a favor del señor
22 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, de nacionalidad
23 ecuatoriana con cédula de identidad Número cero uno cero uno
24 dos cinco cinco cinco seis cero, para que obrando a su nombre
25 y representación intervenga en el otorgamiento de la escritura
26 de cesión y transferencia de participaciones de la compañía
27 MUNDO VERDE MUV CÍA LTDA. en la que conste la cesión y
28 transferencia que el señor Javier Néstor Rosero Quirós hace de

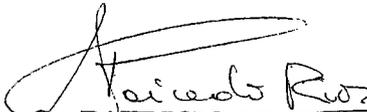
DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 una participación a favor del mandante señor Patricio Eddy
2 Caicedo Ríos, dicha cesión y transferencia ha sido aprobada por
3 la Junta General Universal de socios de la compañía MUNDO
4 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del
5 dos mil trece y para que proceda a recibir el título
6 correspondiente.- Agregue usted, señor Notario, las demás
7 cláusulas de estilo que se requieran para la validez y
8 perfeccionamiento de este Poder Especial.- **Firmado**
9 **Doctora Mariana Gallo de Peña.- Registro**
10 **Profesional Número cero nueve – Dos mil uno –**
11 **ciento cuarenta y seis del Foro de Abogados.- -----**

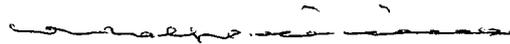
12 -----**Hasta aquí la minuta.**-----

13 Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el
14 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
15 Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura
16 de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la
17 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando
18 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy
19 fe.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

20 
21
22 **Sr. PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**

23 **C.C. No. 09-0734136-6**

24 
25 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

26 **Notario XVI ** Guayaquil**



27
28 **Poder Especial**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



Dr. Rodolfo Pérez Dimantel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
111 CALLE 11111111



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

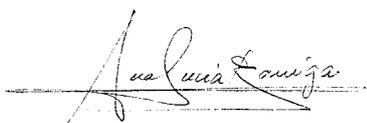
1 a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, éstos la
2 aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo
3 el Notario de todo lo cual doy fe.-

4 
5 **P' Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**

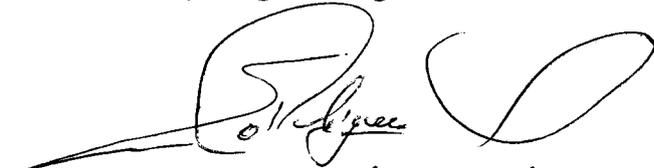
6 **RUC # 0992476117001**

7
8 
9 **Sr. JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**

10 **C.C. No. 09-1068397-8**

11
12 
13 **Sra. ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**

14 **C.C. No. 17-0850800-5**

15
16 
17 **Sr. EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**

18 **C.C. No. 09-1035286-3**

19
20 
21 **Sr. MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**

22 **C.C. No. 01-0125556-0**

23
24 **Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

25 **Notario XVI ** Guayaquil**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



[Faint, illegible handwritten text]



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.720
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, autorizada por el notario Décimo Sexto, el día 8 de agosto del 2013, mediante la cual **JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS** con autorización de su cónyuge Ana Lucía Barriga Reyes de Rosero, **cede y transfiere (999) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, cede (1) participación a favor de PATRICIO EDDY CAICEDO RIOS; y, EDMUNDO EFRAÍN RODRIGUEZ YÉPEZ cede y transfiere (500) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **116.506 a 116.544**, Registro Mercantil número **16.261.- 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37720



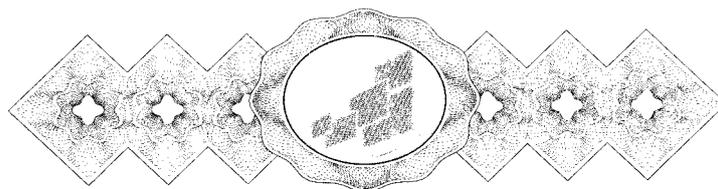
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	999	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	1	CAICEDO RIOS PATRICIO EDDY
RODRIGUEZ YEPEZ EDMUNDO EFRAIN	500	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0622118

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 No. // 2.013 //
2 **CESIÓN DE DERECHOS Y**
3 **TRANSFERENCIA DE**
4 **PARTICIPACIONES DE LA**
5 **COMPAÑÍA MUNDO VERDE MUV**
6 **CIA. LTDA.-----**
7 **CUANTIA: \$10.000.00-----**

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, hoy **ocho de Agosto del año dos mil trece**, ante
10 mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y
11 Notario Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen: El
12 señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, de nacionalidad
13 ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, de estado
14 civil casado, ejecutivo; por sus propios derechos y, por los
15 derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**
16 de la Compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**- La
17 señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**, de
18 nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
19 Guayaquil, de estado civil casada, ejecutiva; por sus propios
20 derechos.- El señor **EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ**
21 **YÉPEZ**, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad
22 de Guayaquil, de estado civil soltero, ejecutivo; por sus propios
23 derechos.- El señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**,
24 de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad de
25 Guayaquil, de estado civil casado, ejecutivo; por sus propios
26 derechos y a nombre del señor **PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**, en
27 su calidad de **APODERADO ESPECIAL.**- Los comparecientes son
28 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quien de

1 conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de
2 esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad,
3 para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor
4 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase usted autorizar en su protocolo una
6 Escritura Pública en la cual conste las declaraciones, **CESIÓN DE**
7 **DERECHOS Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de
8 la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.** que se otorga al
9 tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
10 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura las siguientes
11 personas: **a)** El señor **JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, por
12 sus propios derechos, a quien se podrá denominar, simplemente, **EL**
13 **CEDENTE**; y, por los derechos que representa en su calidad de
14 Gerente General de **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, con el objeto
15 de efectuar las declaraciones constantes en la Cláusula Cuarta de
16 este instrumento; **b)** La señora **ANA LUCÍA BARRIGA REYES**
17 **DE ROSERO**, en su calidad de cónyuge del señor **JAVIER**
18 **NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**, quien también comparece para dejar
19 constancia de su libre y espontáneo consentimiento en los actos que
20 lo requieran y que se indicarán después; **c)** El señor **EDMUNDO**
21 **EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**, por sus propios derechos a quien
22 se podrá denominar, simplemente, **EL CEDENTE.** **d)** El señor
23 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, quien lo hace por sus
24 propios derechos, y como **APODERADO ESPECIAL**, del señor
25 **PATRICIO EDDY CAICEDO RUIZ**, conforme consta en la escritura
26 pública de Poder Especial otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
27 Cantón Guayaquil, el día cinco de Agosto del dos mil trece, partes a las
28 que en adelante se los podrá denominar, simplemente, **LOS**

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 CESIONARIOS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.** A) La
2 compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA fue constituida
3 mediante escritura pública otorgada ante el doctor Piero Aycart
4 Vincenzini Notario Titular Trigésimo de Guayaquil, el día ocho de
5 Agosto del año dos mil seis, debidamente aprobada por la
6 Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el día
7 siete de Septiembre del año dos mil seis, con un capital social de
8 CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 dividido en cuatro mil participaciones sociales de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una suscrita por los socios: señor
11 Javier Nestor Rosero Quirós novecientas cincuenta participaciones,
12 señor Edmundo Rodríguez Yopez novecientas cincuenta
13 participaciones, señor Marco Armijos Armijos un mil cuatrocientas
14 noventa y seis participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles
15 seiscientos cuatro participaciones. UNO. B) Mediante escritura
16 pública otorgada en Guayaquil por el Notario Vigésimo Primero
17 doctor Marcos Díaz Casquete, el veinticuatro de Agosto del año dos
18 mil siete e inscrita en el Registro Mercantil, el día catorce de
19 Diciembre del dos mil siete, Mundo Verde MUV CIA. LTDA.,
20 aumentó su capital a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
21 UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó sus estatutos. El aumento fue
22 suscrito y pagado por los socios: señor Javier Nestor Rosero Quirós
23 un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones, señor Edmundo
24 Rodríguez Yopez un mil cuatrocientas veinte y cinco participaciones,
25 señor Marco Armijos Armijos dos mil doscientas cuarenta y cuatro
26 participaciones y el señor Pablo Baculima Urgiles novecientas seis
27 participaciones. UNO. C) Mediante escritura de Cesión de
28 Participaciones celebrada el doce de Agosto del año dos mil nueve

1 ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil
2 Doctor Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil de
3 Guayaquil, el diez de Diciembre del dos mil nueve, el señor Javier
4 Néstor Rosero Quiros, cede y transfiere quinientas participaciones de
5 un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del
6 señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor Edmundo Efraín
7 Rodríguez Yépez, cede y transfiere quinientas participaciones de un
8 dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor
9 Marco Vinicio Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima
10 Urgilés, cede y transfiere quinientas participaciones de un dólar de
11 los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
12 Vinicio Armijos Armijos. UNO. D) Mediante escritura de Cesión de
13 Participaciones celebrada el uno de Junio del año dos mil once ante
14 el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil Doctor Humberto
15 Moya Flores e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
16 veinticuatro de Junio del dos mil once, el señor Javier Néstor
17 Rosero Quiros, cede y transfiere ochocientos setenta y cinco
18 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada
19 una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos; el señor
20 Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, cede y transfiere un mil
21 trescientas setenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados
22 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
23 Armijos Armijos; y, el señor Pablo Fernando Baculima Urgilés, cede
24 y transfiere un mil diez participaciones de un dólar de los Estados
25 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
26 Armijos Armijos. DOS) Con todos estos antecedentes, tenemos que a
27 la presente fecha el señor Javier Néstor Rosero Quiros, es
28 propietario de MIL participaciones sociales de un dólar de los

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 Estados Unidos de América cada una; el señor Edmundo Efraín
2 Rodríguez Yépez es propietario de QUINIENTAS participaciones
3 sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una ; y,
4 el señor Marco Vinicio Armijos Armijos, es propietario de OCHO
5 MIL QUINIENTAS participaciones sociales de un dólar de los
6 Estados Unidos de América cada una, lo que hacen un total de
7 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
8 que es actualmente el capital social de MUNDO VERDE MUV CIA.
9 LTDA. TRES) La Junta General Universal de socios de MUNDO
10 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos
11 mil trece, resolvió aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero
12 Quiros de transferir novecientos noventa y nueve participaciones de
13 su propiedad que corresponden al capital social de la compañía
14 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
15 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
16 Armijos Armijos; y una participación al señor Patricio Caicedo Ríos.
17 En la misma Junta se aprobó la decisión del señor Edmundo Efraín
18 Rodríguez Yépez de transferir las quinientas participaciones de su
19 propiedad que corresponden al capital social de la compañía
20 MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio
22 Armijos Armijos. **TERCERA** .- **CESION DE**
23 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes el señor Javier
24 Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos, cede y transfiere a
25 favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de
26 novecientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar de
27 los Estados Unidos de América cada una; y por su intermediario al
28 señor Patricio Caicedo Ríos, una participación de un dólar de los

1 Estados Unidos de América. El señor Edmundo Efraín Rodríguez
2 Yépez, por sus propios derechos, cede y transfiere a favor del señor
3 Marco Vinicio Armijos Armijos, la propiedad de quinientas
4 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una. **CUARTA.- DECLARACIONES.-** El señor Javier
6 Néstor Rosero Quirós y el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez,
7 declaran que han recibido a su entera satisfacción el valor pactado
8 como precio de las participaciones sociales que han transferido. El
9 señor Marco Vinicio Armijos Armijos por sus propios derechos y a
10 nombre del señor Patricio Eddy Caicedo Ríos, declara que acepta las
11 transferencias hechas a su favor y al señor Patricio Eddy Caicedo Ríos.
12 A su vez el señor Javier Néstor Rosero Quirós, en su calidad de
13 Gerente General y representante legal de MUNDO VERDE MUV CIA.
14 LTDA., declara que el veintiséis de Julio del año dos mil trece, la
15 Junta General Extraordinaria de socios de su representada aprobó
16 por unanimidad la Cesión de Transferencia de las participaciones
17 sociales que deseaba efectuar y que han realizado los señores Javier
18 Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez a favor de
19 las personas designadas en esta Escritura como Las Cesionarias.
20 Agregue Ud. señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
21 validez formal de este instrumento. **Firmado Doctora Mariana**
22 **Gallo de Peña.- Registro Profesional Número Cero nueve –**
23 **Dos mil uno – ciento cuarenta y seis del Foro Abogados**
24 **del Guayas.**-----
25 -----**Hasta aquí la minuta.**-----
26 -Es copia.- En consecuencia, los comparecientes se ratifican en el
27 contenido de la minuta inserta la que, de conformidad con la Ley,
28 queda elevada a escritura pública.- Léida esta escritura de principio



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0882476117001
 RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR
 CONTADOR: VILLACIS BAQUERO SILVANA VIOLETA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2006 FEC. CONSTITUCION: 07/09/2006
 FEC. INSCRIPCION: 28/09/2006 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE
 OESTE Número: SOLAR 2 Manzana: 1 Carratero: VIA A DAJLE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO
 COMERCIAL EL TROBOL Teléfono Trabajo: 042259015 Teléfono Trabajo: 045211530 Teléfono Trabajo: 043211531 Fax:
 042259718 Email: mundoverdees@gmail.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION SEMESTRAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 006 ABIERTOS: 4
 JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS CERRADOS: 2



Cedante Robalino Luis Ordoñez
 REGISTRADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

[Handwritten signature]

PRIMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: LOCROBINA Fecha y hora: 10/04/2013 11:39:28





...le hace bien

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 091 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Calle: GUAYAQUIL Parroquia: TARGUI Ciudadela: COOP. HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE
Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TEBOL Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 5.5
Telefono Trabajo: 042259015 Telefono Trabajo: 046011539 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email:
mundoverteda@hotmail.com

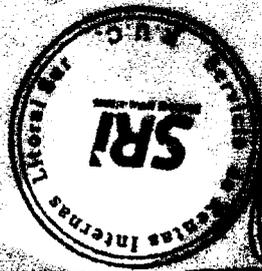
No. ESTABLECIMIENTO: 094 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 02/02/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE
SANEAMIENTO
ACTIVIDADES AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Calle: VENTANAS Parroquia: VENTANAS Calle: MALECON Número: SIN Intersección: CALLEJON VINCES
Referencia: FRENTE AL HOTEL ELISA Ciudadela: 0999338190 Email: mundoverteda@hotmail.com



Carlos Robalino Lair Ortiz
ABRIL 2010 DRY S.U.C.
RENTAS INTERNAS
LOCAL BUS

EMPRESA DEL COMERCIO INTERNO

RENTAS INTERNAS

Ubicada: LOCKSMITH **Fecha y hora:** 2013 11:39:29

Página 4



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 06/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Número: SIN Referencia: JUNTO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DAULE Manzana: 214 Conjunto: CENTRO DE DAULE Bloque: SECTOR 3 Celular: 0999338190

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/04/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y ENVASADO DE PRODUCTOS ORGANICOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: CODP HIPODROMO Barrio: MAPASINGUE OESTE Calle: AV. OCTAVA Número: SOLAR 2 Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL EL TREBOL Manzana: 1 Telefono Trabajo: 046011530 Celular: 0991267389 Telefono Trabajo: 046011531 Fax: 042259718 Email: contador@mundoverde.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 10/10/2006
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2012
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURALES
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN EL AREA AMBIENTAL Y EN LA IDENTIFICACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 SANEAMIENTO
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN LA UTILIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS
 ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Calle: VALECOR DEL ESTERO Número: SOLAR 1 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: Manzana: 10-D Edificio: CENTRO AGRICOLA DE SAMBORONDON Celular: 0999338190 Email: mundoverdees@hotmail.com



*Cedente de
 Cédula de Matrícula Lata Orley
 Delegado del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR*

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE _____
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: L0CRO00100 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/08/2013 15:28:57

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992476117001
RAZON SOCIAL: MONDO VERDE MUV CIA. LTDA.

M. Pineda

*M. Pineda
C. Pineda
C. Pineda
C. Pineda
C. Pineda*



M. Pineda
Mundo Verde el Viejo Maestro
C. Pineda
C. Pineda DEL R.U.C.
C. Pineda Rentas Internas
C. Pineda SUR

[Signature]

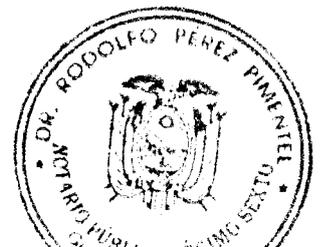
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 14/VN4010938 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/03/2013 10:07:29

SRI.gov.ec



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Julio del año dos mil trece, a las quince horas, en el local social ubicado en la manzana 1, solar 2 de la Ciudadela Mapasingue, se reúnen los socios de la Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., con la finalidad de llevar a cabo una Junta Extraordinaria acorde con lo preceptuado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los señores: Marco Vinicio Armijos Armijos, propietario de 8.500 participaciones; Javier Néstor Rosero Quiros, propietario de 1.000 participaciones; y, Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, propietario de 500 participaciones. Se encuentra también presente el señor Patricio Caicedo Ríos. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Marco Vinicio Armijos Armijos y actúa como Secretario el señor Javier Rosero Quiros, Gerente General de la compañía.

El Secretario forma la lista de asistentes constatando que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Además, informa el Secretario que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

El señor Marco Armijos Armijos, hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre: "La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos".

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el señor Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos y la Ley, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, suscribirán esta Acta.

El señor Javier Rosero Quirós, expresa que de acuerdo con lo establecido en el orden del día de la presente Junta se pasa a tratar sobre:

La decisión de los señores Javier Néstor Rosero Quirós y Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, de transferir sus participaciones sociales a favor de los señores Marco Vinicio Armijos Armijos y Patricio Caicedo Ríos.

El señor Javier Néstor Rosero Quiros, por sus propios derechos toma la palabra y manifiesta que es su deseo de transferir 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos y solicita a la Junta que le autorice esta transferencia.



De inmediato el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, por sus propios derechos manifiesta también su deseo de transferir 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y solicita a la Junta que le autorice la transferencia.

Los socios después de escuchar las palabras de los señores Javier Rosero Quiros y Edmundo Rodríguez Yépez y luego de varias deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió dar su consentimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías para que el señor Javier Néstor Rosero Quiros, transfiera 999 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos y una participación del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor Patricio Caicedo Ríos; y, que el señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez, transfiera 500 participaciones del capital social de la Compañía de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco Vinicio Armijos Armijos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la sesión con los mismos socios que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por todos los concurrentes, que para constancia firman conforme lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías.


MARCO ARMIJOS ARMIJOS


JAVIER ROSERO QUIROS


EDMUNDO RODRÍGUEZ YÉPEZ

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía


Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta



CERTIFICO

Que la Junta General Universal de Socios de MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., en su sesión del 26 de Julio del 2013, resolvió por unanimidad autorizar al señor Javier Néstor Rosero Quiros para que pueda ceder y transferir la propiedad de 999 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, y la propiedad de una participación social de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor PATRICIO CAICEDO RIOS; y al señor Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, para que pueda ceder y transferir la propiedad de 500 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS sin reservarse los cedentes Javier Néstor Rosero Quiros y Edmundo Efraín Rodríguez Reyes, ningún derecho sobre las mismas.

p. MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.



Javier Rosero Quiros
Gerente General-Secretario de la Junta

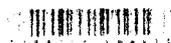
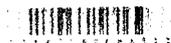
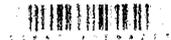
Guayaquil, 26 de Julio del 2013



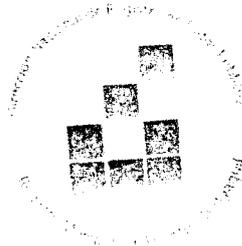
NUMERO DE REPERTORIO:52.371
FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:11:54

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinticinco de Agosto del dos mil once queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MUNDO
VERDE MUV CIA. LTDA., a favor de JAVIER NESTOR ROSERO
QUIROS, a foja 76.524, Registro Mercantil numero 15.175.

08/08/2011



REVISADO POR



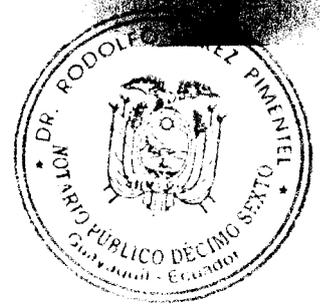
XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 12782

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de
GERENTE GENERAL, de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA., a favor
de JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS, es igual al documento que se encuentra
inscrito en este Registro.- Guayaquil, veintiséis de Julio del dos mil trece.-



Ab. Luis Idrovo Murillo
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



CIUDADAJ

ALVARO
JOSE AJ
GUAYAS
GUAYAC
CARBO
LOOR P
ANGELA

DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

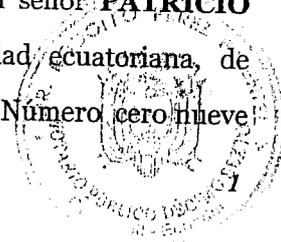
No. // 2.013 //

**PODER ESPECIAL QUE OTORGA
EL SEÑOR PATRICIO EDDY
CAICEDO RÍOS A FAVOR DEL
SEÑOR MARCO VINICIO
ARMIJOS ARMIJOS-----
CUANTIA: Indeterminada.-----**



En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **cinco de Agosto del año dos mil trece**, ante mí, **Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL**, Abogado y Notario Público Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparece: El señor **PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:
MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste el otorgamiento de un **PODER ESPECIAL** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de este Poder Especial el señor **PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de identidad Número **cero nueve**

Poder Especial



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 cero siete tres cuatro uno tres seis seis, por sus propios
2 derechos, con capacidad civil y necesaria para obligarse y
3 contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Junta General
4 Universal de socios de la compañía MUNDO VERDE MUV CIA.
5 LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del dos mil trece, resolvió
6 aprobar la decisión del señor Javier Néstor Rosero Quirós de
7 ceder y transferir novecientos noventa y nueve participaciones
8 de su propiedad que corresponden al capital social de la
9 compañía MUNDO VERDE MUV CÍA. LTDA. de un dólar de los
10 Estados Unidos de América cada una a favor del señor Marco
11 Vinicio Armijos Armijos; y una participación a favor del señor
12 Patricio Caicedo Ríos. En la misma Junta se aprobó la decisión
13 del señor Edmundo Efraín Rodríguez Yépez de transferir las
14 quinientas participaciones de su propiedad que corresponden al
15 capital social de la compañía MUNDO VERDE MUV CÍA.
16 LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a
17 favor del señor **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS.**
18 **TERCERA: PODER ESPECIAL.**- El señor **PATRICIO**
19 **EDDY CAICEDO RÍOS**, de nacionalidad ecuatoriana, con
20 cédula de identidad Número cero nueve cero siete tres cuatro
21 uno tres sei seis, confiere Poder Especial a favor del señor
22 **MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**, de nacionalidad
23 ecuatoriana con cédula de identidad Número cero uno cero uno
24 dos cinco cinco cinco seis cero, para que obrando a su nombre
25 y representación intervenga en el otorgamiento de la escritura
26 de cesión y transferencia de participaciones de la compañía
27 MUNDO VERDE MUV CÍA LTDA. en la que conste la cesión y
28 transferencia que el señor Javier Néstor Rosero Quirós hace de

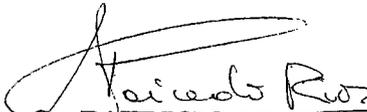
DR. RODOLFO PEREZPIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

1 una participación a favor del mandante señor Patricio Eddy
2 Caicedo Ríos, dicha cesión y transferencia ha sido aprobada por
3 la Junta General Universal de socios de la compañía MUNDO
4 VERDE MUV CIA. LTDA., celebrada el veintiséis de Julio del
5 dos mil trece y para que proceda a recibir el título
6 correspondiente.- Agregue usted, señor Notario, las demás
7 cláusulas de estilo que se requieran para la validez y
8 perfeccionamiento de este Poder Especial.- **Firmado**
9 **Doctora Mariana Gallo de Peña.- Registro**
10 **Profesional Número cero nueve - Dos mil uno -**
11 **ciento cuarenta y seis del Foro de Abogados.- -----**

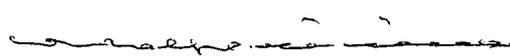
12 -----**Hasta aquí la minuta.**-----

13 Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el
14 contenido de la minuta inserta la que de conformidad con la
15 Ley queda elevada a escritura pública.- Leída esta escritura
16 de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la
17 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando
18 en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy
19 fe.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

20 
21
22 **Sr. PATRICIO EDDY CAICEDO RÍOS**

23 **C.C. No. 09-0734136-6**

24 
25 **DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

26 **Notario XVI ** Guayaquil**



27 **Poder Especial**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



Dr. Rodolfo Pérez Dimantel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
111 CALLES 1311-A Q. A.



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

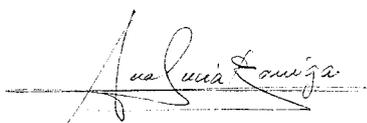
1 a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes, éstos la
2 aprueban en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo
3 el Notario de todo lo cual doy fe.-

4 
5 **P' Compañía MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**

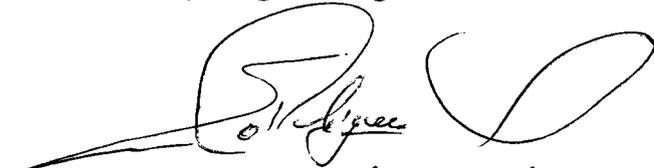
6 **RUC # 0992476117001**

7
8 
9 **Sr. JAVIER NÉSTOR ROSERO QUIRÓS**

10 **C.C. No. 09-1068397-8**

11 *Ana Lucía Barriga Reyes de Rosero*
12 
13 **Sra. ANA LUCÍA BARRIGA REYES DE ROSERO**

14 **C.C. No. 17-0850800-5**

15 
16
17 **Sr. EDMUNDO EFRAÍN RODRÍGUEZ YÉPEZ**

18 **C.C. No. 09-1035286-3**

19 
20
21 **Sr. MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS**

22 **C.C. No. 01-0125556-0**

23
24 **Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL**

25 **Notario XVI ** Guayaquil**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Primer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en esta ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- Lo Certifica.- **El Notario.-**



[Faint, illegible handwritten text]



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 37.720
FECHA DE REPERTORIO: 15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MUNDO VERDE MUV CIA. LTDA.**, autorizada por el notario Décimo Sexto, el día 8 de agosto del 2013, mediante la cual **JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS** con autorización de su cónyuge Ana Lucía Barriga Reyes de Rosero, **cede y transfiere (999) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS, cede (1) participación a favor de PATRICIO EDDY CAICEDO RIOS; y, EDMUNDO EFRAÍN RODRIGUEZ YÉPEZ cede y transfiere (500) participaciones a favor de MARCO VINICIO ARMIJOS ARMIJOS,** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **116.506 a 116.544**, Registro Mercantil número **16.261.- 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37720



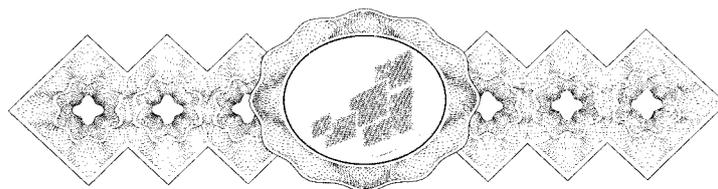
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	999	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO
ROSERO QUIROS JAVIER NESTOR	1	CAICEDO RIOS PATRICIO EDDY
RODRIGUEZ YEPEZ EDMUNDO EFRAIN	500	ARMIJOS ARMIJOS MARCO VINICIO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0622118